

REANUDACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA PLAZA DE AUDITOR INTERNO (SAIF11) CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 25 DE FEBRERO DE 2020.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE nº67, 14 de marzo de 2020), se reanuda desde el día 1 de junio de 2020 el plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria de concurso específico.

De este modo, se reanudan los plazos y se continúan los procedimientos de manera telemática principalmente, a partir de dicha fecha siendo el 9 de junio de 2020 el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Burgos, 28 de mayo de 2020
EL GERENTE

Fdo. Simón Echavarría Martínez